

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8375 *GALENICUM GROUP HOLDING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GALENICUM HEALTH HOLDING LIMITED
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se comunica que la junta general de GALENICUM GROUP HOLDING, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal 123, planta 11, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 46.860, folio 182, hoja B-533389 y con Número de Identificación Fiscal B-67350496, decidió aprobar en fecha 31 de octubre de 2019 la fusión por absorción de la sociedad maltesa GALENICUM HEALTH HOLDING LIMITED (la "Sociedad Absorbida"), con domicilio en Quormi, QRM 3000 (Malta), B2, Industry Street, inscrita en el Registro Mercantil de Malta bajo el número de registro C-43961 y con NIE N0462021G.

De esta forma, la Sociedad Absorbente absorberá a la Sociedad Absorbida, que se extinguirá, traspasando en bloque su patrimonio en favor de la Sociedad Absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la Sociedad Absorbida y quedando la Sociedad Absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 8 de noviembre de 2019.- El Consejo de Administración de GALENICUM GROUP HOLDING, S.L.- El Presidente del Consejo de Administración, AOC Partners, S.L. y en su representación, Alejandro Ollé Corazón.- Consejero, Matarrania Partners, S.L., y en su representación, Joaquim Domingo González.- Consejero, Erjaim Anlage, S.L., y en su representación, Erich Jaime Werner Büchen.

ID: A190063996-1